

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

2023/2943 *Aprobación del Plan de Igualdad 2023-2026.*

Anuncio

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, ha aprobado inicialmente el Plan de Igualdad Municipal para el periodo 2023-2026. De conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se comete información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Así mismo, el Plan de Plan de Igualdad Municipal para el periodo 2023-2026 se considerará aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o alegaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcheles, 26 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.